CONGRESO DE LA REPÚBLICA

COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS

GRUPO FUNCIONAL
TRANSPORTES Y MENSAJERIA

"Año de la diversificación productiva y del fortalecimiento de la educación"

2015 OCT 12 PM 12:

MENSAJERÍA
RECIBIDO

Lima, 07 de octubre de 2015

Oficio P.O N° 056-2015-2016-CEM/CR

Señora
Rosa Maria Ortiz Rios
Ministra de Energía y Minas
Av. La Artes Sur 260 - San Borja - Lima 41
Presente.-

De mi especial consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y mediante el cual se le pide su valiosa opinión sobre el Proyecto de Ley N°4859/2015-CR, mediante el cual **"Propone modificar el artículo 90 del Decreto Ley 25844, Ley de Concesiones Eléctricas"** a fin de enriquecer el dictamen, que sobre el mismo debe emitir la Comisión que presido y cuyo texto adjunto al presente..

Este pedido se formula de acuerdo al a lo establecido en el artículo 96° de la Constitución Política del Perú y artículo 69° del Reglamento del Congreso de la República.

Agradezco la atención prestada al presente y, hago propicia la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi estima y consideración.

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
LIC. HERNAN DE LA TORRE

HERNAN DE LA TORRE DUEÑAS
Presidente
Comisión de Energía y Minas

HDLT/OVD/cad.